

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VIII

La Paz, sábado 13 de abril de 1907

No. 1987

W. R. GRACE & Co.

Comerciantes, Comisionistas y Banqueros.

LA PAZ---ORURO.

NEWYORK, SAN FRANCISCO, LIMA, CALLAO, AREQUIPA, VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, IQUIQUE.

AGENTES EN LONDRES GRACE BROS & C^o LTD.

Agentes de la North Pacific Linea
" " New York & Pacific S.S. Company
" " Toyo Kisen Kaisha
" " Hamburg American Line Atlas Service

Compañía de vapores rápidos entre California, Perú y Chile.
Linea de vapores entre New York Chile Perú y Ecuador.
Linea de vapores entre el Japon Perú y Chile.
Linea de vapores entre New York y Colón.

Tienen en su oficina ingenieros especialistas de maquinarias eléctricas y de minas y son agentes exclusivos de las siguientes fábricas:

Allis-Chalmers Co.
General Electric Co.
Ingersoll-Rand Company.
International Paper Co.
Sterns & Company.
A. L. Ide & Sons.
Atlas Engine Works.
Fay & Egan Ltd.

Maquinarias de todas clases para minas.
Maquinarias, aparatos y toda clase de útiles eléctricos.
Tallados y compresores de aire para minas.
Papel para diarios, etc.
Maquinarias para fabricar hielo.
Ingenios "Ideal"
Ingenios y calderas de toda clase.
Máquinas para maderaje.

Kynoch Suction Gas Plant.
Diesel Oil Engine Co.
International Pump Co.
Trussed Concrete Steel Co.
Harris Air Pump Company.
Dayton Globe Valve Co.
Pelton Water Wheel Co.
Secor Typewriter Co.

Máquinas para fabricar gas.
Motores para kerosene.
Bombas de todas clases.
Barras bragueras para construcción de concreto y acero.
Bombas de aire de todas clases.
Ruedas hidráulicas de velocidades bajas.
Ruedas hidráulicas de velocidades altas.
Máquinas de escribir.

Giran Letras de cambio sobre Londres, New York, San Francisco, Valparaiso, Oruro, Cochabamba, Potosi y Sucre, y sobre las principales ciudades del Perú.

ACEPTAN PEDIDOS de máquinas de toda clase, de manufacturas americanas, inglesas y alemanas,

Venden puesto á bordo Mollend y Antofagasta.

Arroz del Perú, Siam y Bangkok, automóviles, azúcar del Perú, Alemania y E.E.U.U. de Norte América, arados, calaminas, cajas de hierro, carruajes Columbus, cementos Atlas, dinamita Hércules, esmaltes, harina americana Cascadia y harina chilena, kerosene, leche condensada sello de oro, lampas, máquinas descoser, etc.

Cabeza de toro, picos, palas, pinturas Sol de Oro, mangos para picos, resina, salmón, silleteras americanas, sebo americano, tocuyos peruanos y americanos, etc.

SIRVIENTE
QUE TENGA COSTUMBRE
DE CRIAR NIÑOS
Pongo
Se necesitan, 93, Recreo, altos.
5 v. 1981

En Alquiler
Se ofrece un almacén en la calle de Loaiza N.º 46.
5 v. 1984

En venta
Se ofrece una chacarilla con agua propia, situada en la Nueva Paz. Pormenores en la casa N.º esquina de las calles Viluyo y Linares.
3 v. 1985

Reconocimiento de la vista
Por el óptico dentista

Jorge Zaferzón
Dr. de las Facultades de Lima y Chicago.

Las personas que sufren de defectos visuales corregibles por medio de lentes, que aprovechen de la oportunidad. Su permanencia será corta.
Tiene su oficina en el anexo del Gran Hotel Aramayo, edificio Concepcionistas, Comercio N.º 28, departa mento 114, altos.
1 m. A. 12

Constancio Jemio.
Tiene establecida su casa de consignaciones y comisiones en la casa N.º 28 de la calle Sagarnaga.
1 m. A. 7

Gran Caballeriza Argentina
de
R. Robledo y Cia.
Situada en el Parque General Pando, La Paz.
Unico establecimiento que reúne todas las comodidades necesarias para el engorde y embellecimiento de caballos de estimación.
Se reciben bestias á manutención, á precios conacionales.
1 m. M. 21

Arrendamiento
Por acuerdo del Directorio, se convoca á propuestas para el arrendamiento de la Chacarilla perteneciente al Hospicio de Huérfanos, situada en la Nueva Paz.
Los interesados pueden informarse de las bases y condiciones en casa del tesorero Sr. Julián Cisneros, y hacer sus propuestas en el término de veinte días de la fecha.
La Paz, 4 de Abril de 1907.
EL SECRETARIO

Sociedad de Tiro al Blanco
Franco Paceña
Por acuerdo de la comisión encargada por el directorio, se convoca á propuestas para la administración del local y cantina de la Sociedad Franco Paceña de Tiro al Blanco.
Los interesados pueden informarse de las bases y condiciones, en la Corona de Oro, ante el tesorero señor Carlos Scholans ó ante el suscrito y hacer sus propuestas, hasta el viernes 12 del actual, h. 1 p.m.
La Paz, 9 de abril de 1907
AGUSTÍN DE RADA.
Secretario.

Acciones
del Banco Agrícola
Compra al mejor precio de plaza PEDRO 2.º ARDILES
Calle Comercio 67, 69 y 71.
15 v. 1985

¡Por fin llegaron!
Los esperados muñecos de Celuloide, á la tienda de Jesús Rada y Cia, plazuela San Francisco.
La Paz, 27 de marzo de 1907.
3 m. M. 28

Gerdes Kommert y Ca.
Acaban de recibir cigarros pueros de la Habana, de varias clases y de las mejores marcas.
La Paz, 23 de marzo de 1907.
1 m. M. 23

Se alquila
Una casa quinta en el Prado contigua al cuartel de la Artillería, cómoda como para una familia.
8 v. 1980

ALIMENTACION racional á la infancia por la "Fosfatina Falters"

Se traspasa
ó se arrienda la bodega de Macamaca, situada en la calle del Comercio, Nos. 63 y 75. Dirijirse á W. H. Foulkes, en el mismo local.
15 v. 1983

Héctor Borda
Se encarga de gestionar ante las autoridades políticas, administrativas y municipales, el cobro de créditos provenientes de montepios, asignaciones, premios devengados y toda otra clase de créditos.
La Paz, 12 de abril de 1907.
Calle Muñecas N.º 7.
1 m. A. 12

Banco Mercantil
Se pone en conocimiento del público y del comercio de esta ciudad, que desde la fecha, la oficina del Banco Agrícola, hará el canje de los billetes del Banco Mercantil de Oruro.
La Paz, 18 de marzo de 1907.
FELIPE PINILLA.
Director Gerente.
30 v. M. 14

Compañía de Vapores
Roland Linie Bremen

Servicio rápido y esmerado entre los puertos europeos y Mollendo. Agentes: E. & W. Hardt, La Paz. Se admite toda clase de cargas para Génova, Liverpool, Londón, Havre, Amberes, Rotterdam, Bremen y Hamburgo.

Nota: La compañía tiene como principio atender y pagar inmediatamente todos los reclamos instantáneamente presentados. El próximo vapor Kentro, de 8.900 t. llegará á Mollendo el 23 de abril, en viaje á Europa, admitiendo carga para los estados pueros.

El vapor TERRIS, llegará á principios del mes de mayo. Para pormenores, concérrase á la agencia de la casa E. & W. Hardt, La Paz, calle Junín 18 ó E. & W. Hardt Arequipa y Mollendo.
15 v. 1983

Para familias
Acabamos de recibir los acreditados vinos superiores de Oporto **marcas**

"Delicioso", "Conselheiro" y "Estrella de oro".
que los recomendamos por su pureza y legitimidad.

R. VALENZUELA y Ca.
La Paz, 3 de abril de 1907.
1 m. A. 5

Sindicato Estañífero é Industrial
Santiago de Chile-Bolivia.

Comisiones y negocios mineros en general
Oficina en La Paz, provisionalmente, calle Chirinos, N.º 20.
Casilla Correo, N.º 368.
1 m. M. 17

Importante
En la librería Lahermann, se halla de venta el tomo primero de la Compilación de Leyes, decretos, resoluciones, registro de la propiedad, Regimen Hipotecario, Fe pública y Reglamento Consular, por Pedro M. Ruiz, con autorización del Supremo Gobierno.
La Paz, 10 de abril de 1907.
1 m. A. 11

4.000 en anticuado
Se ofrece sobre un escritorio, fin. 6 m. de largo y ancho, en el que no se necesita libro, en el que se puede escribir, en la casa de don Domingo González, señor Carmen de Arce, do, calle San Pedro.
La Paz, 21 de marzo de 1907.
5 v. 1985

Sociedad de Propietarios de Yungas é INQUISIVI
Pesadas en Corolco y Chulumani

De orden del Consejo Directivo, se avisó al público, que á fin de prestar á los viajeros las comodidades posibles en su permanencia, tanto en Corolco como en Chulumani, se ha subvencionado el servicio de posadas en ambas ciudades y que, en consecuencia, los transeúntes tienen derecho de reclamar por sus justos precios, atención, comodidad y de parte de los contratistas.
La Paz, 8 de abril de 1907.
EL SECRETARIO.
15 v. 1933

Esther Gutiérrez B.
MATRONA
Calle Loaiza N.º 28
casa conocida por la de Balanza, una cunila abajo de la Escuela de Clases.
2 m. F. 26

Señor:

En contestación a su atento oficio N.º 1.716, fecha 18 del pasado mes, cábeme expresar que la obra sigue con el apuro de siempre.

He recibido las partidas que me anuncia Ud., en el arriba citado oficio, como sigue:

Enero	14	Bs. 2,000
Febrero	14	" 5,000
Marzo	18	" 3,000

Bs. 10,000

Con estos fondos juntamente a los enviados en el año pasado, forman un total de bolivianos 27,000, que han servido en la construcción de 51, 60 metros de edificio nuevo, otros 50 metros de depósitos y galerías, cuyas paredes están a la altura suficiente, más 54, 60 metros de galerías contiguas al edificio en los 16 pilares de cal, piedra y ladrillo están a buena altura.

Con el mismo total he adquirido buena parte de muebles, 2 paravientos, con sus respectivos cables y aisladores, huyes y cables para el servicio, 2 arados de hierro, instrumentos de labranza, 12 vidrieras para alfanjeos, 14 alambicos de hierro para ventanillas, puertas y ventanas ya colocadas en una de las alas del edificio; 400 metros de avenida, reconstrucción de 400 metros más de pared de cinta, todo pagado, al día, quedando aún unos Bs. 1,500 de los últimos 3,000 enviados, estando los empleados, administrador y mayordomo pagados hasta la fecha.

El horno para la quemadura de ladrillos, principará a funcionar en la semana próxima. Estoy convencido que mis cálculos en el presupuesto presentado a Ud. de Bs. 25,000 en este año, y con el resto de Bs. 15,000 que se enviarán para la obra, serán suficientes para su terminación.

Al concluirse las galerías y depósitos interiores, enviaré al Ministerio de su digno cargo nuevas vistas, para que pueda formarse idea exacta del edificio.

Seguro

Secretario de la Universidad

J. CALAHORRA

De aquí y de allí

LA INSTRUCCIÓN EN NUEVA YORK

Cuarenta y un millones, sesenta y cuatro mil dieciocho centes y dos dólares, ha gastado el Estado de Nueva York en las escuelas primarias en el último año. El número de alumnos fue de 1.797.288.

Los sueldos de los maestros alcanzaron a P. 23.084.218. La suma restante fue empleada en edificios, reparaciones, muebles, solares, etc.

El valor de los edificios y terrenos con que cuenta actualmente el estado para la instrucción elemental es de P. 105.572.576.

El promedio de asistencia diaria a las escuelas fue de 935.675 alumnos. Cada alumno costó al estado P. 33.45.

En las escuelas elementales nocturnas hubo 15.381 alumnos, de 14 a 16 años de edad.

El número de maestros empleados fue 33.886 con un sueldo semanal por término medio de P. 19.94.

El día del arbolito fueron sembrados por los niños en los distintos distritos escolares 12.029 árboles.

Las librerías de las diferentes escuelas elementales fueron aumentadas con 381.440 volúmenes, siendo su dotación actual de 1.608.757.

En las 631 librerías públicas que están bajo la inspección del Estado, circularon durante el año 11.772.441 volúmenes. Durante el mismo período fueron construidos y equipados treinta edificios para bibliotecas y están construyéndose trece más.

Los datos oficiales que anteceden son por sí solos eloquentes para decir como se interesan las autoridades de este país en la instrucción elemental. A ellos se añaden las partidas por la secundaria y técnica, aprovechada por todas las edades, en escuelas diurnas y nocturnas, desde las exclusivamente elementales a las de enseñanza del inglés a los extranjeros, hasta las de literatura y artes.

A este interés por la instrucción deben los Estudiantes Unidos el poder que han alcanzado y la riqueza adquirida que hombres aptos para todo género de industrias han hecho producir al trabajo, tanto intelectual como manual.

VIRIDIO

Para agujerearlo, se calienta al

La Qaz.

rojo blanco una varilla muy punteada y se la temple en un baño de mercurio; se le agaza la punta, en seguida, y en el momento de servir se la varilla, se la sumerge en una solución saturada de alcanfor en esencia de trementina. El mismo líquido sirve para humedecer durante la operación parte de vidrio que se quiera atravesar.

AIDOR DE LOS PIÉS

Se quita tal dolencia, o por lo menos se calma muchísimo, untándose la planta, los dedos y en general la parte dolorida, con un poco de limón. También es muy calmante un baño de eichén agria con hojas de saúco.

CALENTADOR DE LOS PIÉS

Un saco de franela se llena de arena fina y muy limpia, se cierra bien el saco y se tiorra en una tela. Cuando se necesite se calienta en un horno o de cualquier otro modo, para aplicarlo a los pies. Este calentador conserva mucho el calor, y por su blandura, es más conveniente que la botella de agua hirviendo o el ladrillo caliente.

COMUNICADOS

Rectificación

[Transcripción solicitada de

"El Comercio"]

En homenaje a la justicia y a la verdad, nos corresponde rectificar la información publicada del número 6350 de este diario, en la que se cambió completamente la actuación del señor Belderrín Cervero en la denuncia de hechos culpables y robo perpetrados en la casa de la señora viuda de Belderrín.

La verdad es la siguiente:

El señor Cervero, sobrino de la señora Belderrín, fue quien dio parte y mandó conducir a la policía de seguridad, a un individuo llamado Carlos Rivera, sindicado por los hechos que se denunciaron; en consecuencia, el señor Cervero, es el denunciante y no el denunciado, como resulta en el párrafo a que nos referimos.

Haciendo esta rectificación en deber de justicia y pidiendo mil excusas al señor Cervero, cuya honrabilidad como unos como todo el público, pues que todos sabemos que desempeña un puesto de alta confianza en una de las instituciones de crédito de esta ciudad.

Y hacemos constar al mismo tiempo, que el error no estuvo en el cronista, sino en la policía que había consignado equivocadamente el dato, tal como se dio cuenta en nuestro diario; hecho del que se enteró también el señor Cervero.

Edicto

El doctor Francisco Viscarra H., Juez 1.º de Partido de la Capital, etc.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al señor Abel Barragán y compañía, para que en el término de treinta días, contados desde su publicación por la prensa, se presente ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado expensado, a efecto de reconocer los documentos presentados por la Andes Trading Company, habiendo habido las providencias, que siguen en sus respectivas solicitudes.—Escrito de fojas 128.—Señor Juez de Partido.—Pide se emplaze a la persona que indica, para que reconozca las firmas que expresa.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

tienlo ciento dos, de la Compilación, para cuyo efecto, se ha de servir Ud. emplazarle, bajo los apremios de la ley.—Será justicia.—Otro sí: Pido que la notificación se haga por Edictos por no conocerse su paradero, de conformidad al artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil.—La Paz, Marzo 2 de 1907.—W. A. Méndez y Luis H. Polo.—La Paz, ocho de Marzo de mil novecientos siete.—Notifíquese al señor Abel Barragán a efecto de que al día siguiente de ser citado (no feriado), a las dos post meridiem, comparezca ante el juzgado, a reconocer las firmas y rubricas estampadas en los documentos y fojas designadas en las solicitudes de fojas ciento veintiocho y sea bajo los apremios de la ley.—Al otro sí: Por no constar la ausencia del demandado, no ha lugar.—Viscarra H.—Ante mí: Ángel S. Álvarez.—Escrito.—Sr. Juez de Partido.—Pide se provea a la solicitud a que se refiere.—Luis H. Polo por The Andes Trading Company, en diligencia sobre reconocimiento de firmas, instaurada contra los señores A. Barragán y compañía, ante Ud. respetuosamente digo, que habiéndose producido ante este juzgado las declaraciones de tres testigos, en sentido de ignorarse del paradero del principal demandado, a Ud. pido que me sirva proveer mi anterior solicitud, pidiendo su citación por Edictos.—Será justicia.—La Paz, primero de Abril de mil novecientos siete.—W. A. Méndez.—Luis H. Polo.—Ante Ud. La Paz, Bolivia, a tres de Abril de mil novecientos siete.—Vistos: resultando de las declaraciones de fojas ciento treinta y una y fojas ciento treinta y dos, declararse al paradero del demandado A. Barragán y compañía, en ese post meridiem, de la Paz y por la presente comparece ante el artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil.—Viscarra H. Ante Ud. a las tres de la tarde.

En consecuencia de lo anterior, se citó a la Paz, el día 10 de abril de 1907, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos siete años.

Francisco Viscarra H., Juez 1.º de Partido de la Capital, etc.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al señor Abel Barragán y compañía, para que en el término de treinta días, contados desde su publicación por la prensa, se presente ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado expensado, a efecto de reconocer los documentos presentados por la Andes Trading Company, habiendo habido las providencias, que siguen en sus respectivas solicitudes.—Escrito de fojas 128.—Señor Juez de Partido.—Pide se emplaze a la persona que indica, para que reconozca las firmas que expresa.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

—Otro sí: Edictos.—Luis H. Polo, por el señor Arthur L. Jackson, gerente de la Andes Trading Company, en diligencia preparatoria con A. Barragán y compañía, ante Ud. con respeto digo, que habiéndose extrañado por este juzgado la falta de reconocimiento de la firma social, estatuída en los documentos de foja primera, veinte, veintuna, veintidós, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y una, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y una, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y